

NOTIFICA LA SENTENCIA: RAD: 2018 00262- M/C: N/RESTAB/DCHO - DTE:
RODOLFO JIMENEZ LOPEZ - DDO: EJERCITO NACIONAL

📎 7 ▾ 📁



Juzgado 08 Administrativo - Cauca - Popayan

Mié 30/09/2020 6:16 AM



Para: Maria Alejandra Paz Restrepo; Notificaciones.Popayan@mindefensa.gov.co;
mdnpopayan@hotmail.com; claudia.diaz@mindefensa.gov.co; maiamayam@gmail.com;
july05roya@hotmail.com; florezgabo; saavedraavilaabogados@gmail.com



192-201800262-NREDE-Rodo...

287 KB

En atención a lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo señalado en los artículos 295 del C.G.P., y 8° del Decreto 806 de 4 de junio de 2020, se notifica por este medio, a las PARTES Y AL MINISTERIO PÚBLICO, la SENTENCIA No. **192 de 28 de septiembre de 2020**, dictada dentro del siguiente proceso.

EXPEDIENTE:	19-001-33-33-008-2018-00262-00
ACTOR:	RODOLFO JIMENEZ LÓPEZ
DEMANDADO:	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL
M. CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Se le ha enviado un documento firmado electrónicamente.